



RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 8 de junio de 2016 se inició el procedimiento para la adjudicación del contrato administrativo especial para la **“EXPLOTACIÓN DE LOS BARES SITOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES, ARGENTINA, DIOCLES Y GUADIANA PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2016”** y el 9 de junio de 2016 se aprobó el preceptivo expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vista la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, el Órgano de Contratación estará asistido por una Mesa de Contratación, compuesta por un presidente, un secretario y cuatro vocales que serán designados por dicho órgano.

Habiéndome delegado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio y 6 de noviembre de 2015 las competencias en materia de Contrataciones y Patrimonio. En base al contenido de los art. 124.4 de la Ley de Bases, art. 43.3,4 y 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre

HE RESUELTO

Primero: Designar como miembros de la MESA de contratación para el estudio y valoración del contenido de las ofertas y proponer la adjudicación del contrato administrativo especial para la **“EXPLOTACIÓN DE LOS BARES SITOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES, ARGENTINA, DIOCLES Y GUADIANA PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2016”** a la siguientes personas:

- PRESIDENTE TITULAR: D. Juan Espino Martín
- PRESIDENTE SUPLENTE: D. Ignacio Candela Maeztu
- SECRETARIA TITULAR: Carmen de Sande Galán
- SECRETARIA SUPLENTE: Patricia Villafana Gómez
- VOCALES:
 1. INTERVENTOR MUNICIPAL: D. Francisco J. González Sánchez
SUPLENTE: D. Juan Manuel Galán Flores
 2. TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA
 3. Francisco J. Cayetano Higuero
SUPLENTE: José Frías Lozano
 4. D. César Santos Hidalgo
SUPLENTE: Mariola Orrego Torres

Segundo: Publicar esta designación en el perfil del contratante del Órgano de contratación, al amparo de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, 13 de junio de 2016
LA DELEGADA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Carmen Yáñez Quirós